

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30142** *TRANSESCARP, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida hace saber que en el procedimiento ejecución núm. 151/2012, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Aron Crisán, contra la empresa "Transescarp, S.L.", con CIF núm. B-25323007, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.996,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lleida.

ID: A120075074-1